

**CENTRO GESTOR:** Proyecto Melilla, S.A. Departamento de Ayudas.

**SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:** exclusivamente a PYMEs, sin importar la forma jurídica que adopte, incluido los trabajadores autónomos, que pretendan realizar proyectos de inversión en la CAM.

**OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDE OBTENER:** Generación de empleo estable a través de la creación o la ampliación y/o diversificación de empresas, fomentando el empleo y el autoempleo.

**PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN:** Anual.

**COSTES PREVISIBLES PARA EL EJERCICIO 2015:** los que se aprueben en la partida presupuestaria correspondiente y remanentes de años anteriores.

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.** Presupuesto Proyecto Melilla, S.A., las nuevas partidas habilitadas para el Programa Operativo 2014-2020, más las existentes:

**APORTACIÓN DE OTROS ENTES:** podría ser cofinanciado por el FEDER.

**PLAN DE ACCIÓN:** Se prevén los siguientes:

- Convocatoria anual de subvenciones.
- Forma de concesión: concurrencia competitiva a final de cada semestre
- Mecanismo de aplicación: Bases reguladoras y Convocatoria. Reglamento por el que se regula el régimen general de subvenciones concedidas por la Ciudad Autónoma de Melilla y gestionadas por su sociedad instrumental Proyecto Melilla, S.A. (BOME N.º 4399 de 15 de mayo de 2007, o el que en caso lo sustituya).

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** Evaluación mediante Comisión de evaluación prevista en Bases y convocatoria, y seguimiento mediante visitas y comprobación de bienes y empleo, por los técnicos de Proyecto Melilla, S.A.

**Seguimiento:** Informes del Servicio del Control del Departamento de Ayudas de PROMESA.

**Evaluación:** Elaboración por PROMESA de una memoria final de la gestión realizada, donde se establecerá:

- Número de empresas subvencionadas.
- Subvención concedida.
- Inversión subvencionable.
- Número de empleo generado.

## **D) LÍNEA DE SUBVENCIÓN 3**

**ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE LA CAM** del Plan Estratégico, para el ÁREA DE COMPETENCIA: Consejería de Economía y Hacienda (Dirección General de Economía) y Proyecto Melilla, S.A. y CENTRO GESTOR: Proyecto Melilla, S.A.. Departamento de Formación.